



IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 20 DE FEBRERO DE 2023
Nº PLAZA: 092
CENTRO: E.T.S. DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA
CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR ASOCIADO (4 + 4 h.)
DEPARTAMENTO: INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINERA
AREA DE CONOCIMIENTO: MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS
PERFIL: MECÁNICA (GIE, GITM, GIG, GIRECE), MECÁNICA DE FLUIDOS (GIG, GITM, GIRECE)

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, de forma telemática, en Madrid, a 28 de Abril de 2023.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. Ignacio Romero Olleros	Catedrático de Universidad	(16/05/2011)

VOCALES

D. Anastasio Pedro Santos Yanguas	Titular de Universidad	(30/12/2002)
Dª M. Covadonga Alarcón Reyero	Titular de Escuela Universitaria	(10/12/2002)
D. Felipe Gabaldón Castillo	Titular de Universidad	(10/12/2002)

SECRETARIO/A

D. Pedro Navas Almodóvar	Profesor Contratado Doctor	(01/09/2022)
--------------------------	----------------------------	--------------

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios (Web). Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión



La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

La comisión se basará en los criterios a tal efecto publicados por la Universidad Politécnica de Madrid en el documento “Baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados”, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, y publicado en:

<http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Gestion%20Academica%20y%20Profesorado/PDI/Modelos%20e%20Instancias/ANEXO%20IV%20CONTRATADOS.pdf>

En particular, se valorarán todos los aspectos que se señalan en el mismo en relación al perfil de la plaza de Profesor Asociado, en el área de conocimiento de *Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras*

1. FORMACION ACADEMICA (10 puntos sobre 100):
Expediente académico y premios, segundas titulaciones o dobles titulaciones, becas durante el periodo de formación, premio extraordinario de doctorado, título de doctor por universidad extranjera de prestigio, Doctorado Europeo o documentación que lo equipara, etc.
2. FORMACION COMPLEMENTARIA (10 puntos sobre 100)
Cursos de formación docente o de especialización en el área de conocimiento, congresos, etc. (estimación en relevancia al perfil y horas).
3. EXPERIENCIA DOCENTE (20 puntos sobre 100)
Docencia universitaria en materias del área de la plaza, en relación al perfil, valorada según horas y relevancia. Dirección de proyectos fin de grado, máster, tesis, proyectos de innovación educativa, evaluaciones docentes, etc
4. EXPERIENCIA INVESTIGADORA (10 puntos sobre 100)
Participación en proyectos de investigación (duración, características, financiación obtenida por el candidato, etc)
5. EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 puntos sobre 100)
Se valora sólo la que no es de investigación ni docente, como la realizada en empresas o en el ejercicio libre de la profesión, relacionada con el área de conocimiento o afín. Puestos de dirección o gestión en estas actividades.
6. PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (5 puntos sobre 100)
Artículos en revistas JCR (impacto), otros artículos, libros, capítulos de libros, ponencias en congresos, patentes en explotación, etc.
7. OTROS MERITOS (5 puntos sobre 100)
Movilidad internacional, gestión universitaria, estancias de investigación/docencia en centros extranjeros, etc.

Plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes: miércoles 3 de mayo, desde las 9:30 hasta las 14:30; solicitudes a pedro.navas@upm.es.

Acordados los criterios, se levanta la sesión siendo las 13:45 del día 28 de abril de 2023, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo: Ignacio Romero Olleros

Fdo: Pedro Navas Almodóvar